

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Será importante considerar las nuevas políticas sociales que son base de la nueva administración pública estatal, debiendo reorganizarse adecuadamente, para obtener una administración pública moderna y más eficiente, mediante una innovación sustancial y objetiva en los procesos administrativos. En ese sentido, se plantea incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación para una mayor profesionalización del servicios público; la firma de convenios con mayor número de instituciones educativas, con el fin de promover entre las personas servidoras públicas, la acreditación de niveles educativos, así como la obtención de grados académicos; la implementación del modelo de profesionalización que integre acciones de capacitación, educación formal e ingreso, para las personas servidoras públicas, programas de trayectorias profesionales con criterios claros de estímulos para el personal o promoción de puestos y un sistema de evaluación que defina claramente los criterios de evaluación de acuerdo a las funciones genéricas y específicas del perfil de cada puesto; optar por una estrategia de compras consolidadas, con lo que se favorecerá el establecimiento de procedimientos más eficientes y con economías reales en la erogación de los recursos y que elimine cualquier indicio o acto de corrupción; priorizar estrategias de mejora regulatoria y simplificación administrativa en materia de arrendamiento de inmuebles a través de Convenios Modificatorios Multianuales; publicación los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Baja y Destino Final sobre los Bienes Muebles de dominio privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que el gobierno pueda llevar a cabo las Subastas Públicas con mayor eficiencia y en apego a la normatividad.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos; lo cual, ocasiona asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantativas, en gestiones administrativas presupuestales, u otras funciones de staff en la consecución de las metas de la Administración Pública, donde el desarrollo de las actividades de facilitación y apoyo no contribuyen con efectividad al cumplimiento de las metas programadas de las áreas sustantativas de la Administración del Gobierno del Estado, siendo el principal causante la falta de voluntad, por quien tiene la responsabilidad de llevar acabo la administración de los diferentes Recursos y Servicios en capacitarse en los procesos necesarios para dar cumplimiento a los resultados de las metas planteadas. Por otro lado, todo esto que acontece es relacionado derivado a que los servidores públicos no se encuentran motivados y preparados para atender las asistencias en las diferentes áreas, así como de las solicitudes que surgen día a día, por capacitaciones inoportunadas que no son brindadas para el adiestramiento del personal. La problemática da como resultado que exista inconformidad y bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de recursos no proporcionados de las Unidades Administrativas Responsables de la Administración Pública, así como del incumplimiento de las funciones y responsabilidades que les competen y que están establecidas en el marco normativo aplicable.

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El objetivo de la actual administración durante el 2023 es incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación que desarrolla el Estado, logrando con ello una profesionalización que se ubique por encima de la alcanzada en años recientes. Durante el periodo de enero 2017 al diciembre de 2022, el Gobierno del Estado realizó 3,306 eventos de capacitación, con 26,424 horas clase, en tanto que en el ejercicio 2016, solo realizó 54 eventos de capacitación, con 129 horas clase, lo cual representa un incremento del 6,122% de los eventos y 20,971% de las horas clase. Respecto al tema de las contrataciones por arrendamiento, destaca la continuidad y cumplimiento a las políticas de control y estandarización de los precios máximos por metro cuadrado por cada municipio de la Entidad, así como el arrendamiento de espacios funcionales que cuenten con valores agregados en los inmuebles como son: zona de ubicación; estado de conservación; estacionamientos; seguridad privada; y espacios amueblados y climatizados. En lo que respecta al presente Ejercicio Fiscal 2023, actualmente esta administración cuenta con 101 solicitudes para la contratación de arrendamientos de bienes inmuebles, los cuales serán celebrados atendiendo a la ubicación y características específicas que los hacen adecuados para el servicio público, con una superficie rentable de 48,556,000 m2, con un precio promedio de \$109.71 pesos por metro cuadrado. Esto significa un 5.75% por arriba del precio promedio por metro cuadrado registrado en 2022, contando con menos inmuebles y con casi la misma cantidad en metros cuadrados con respecto al registrado en el año 2022. A partir de la presente administración, con el objeto de eficientar los recursos pertenecientes al Gobierno del Estado y ante la necesidad de obtener vehículos en buen estado para la realización de las actividades y funciones de las dependencias, el Gobierno del Estado por conducto de la Oficialía Mayor realizó una revisión y evaluación de cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular, resultando un total de 1,265 bienes que incorporan vehículos y maquinaria; así mismo, la Oficialía Mayor realiza diversas acciones para la rehabilitación de los vehículos que se encuentran en mal estado, con el propósito de asignarlos a las dependencias que los requieran para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Aunado a lo anterior y con la finalidad de que el Gobierno del Estado cumpla con la obligación de la tenencia de los vehículos, la Oficialía Mayor realizó el trámite y gestión pertinente para realizar el pago de 1,081 derechos vehiculares y el mismo número para el canje de placas del ejercicio anual 2023.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo no cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

Mecanismos de Focalización:

Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.

Población de Referencia (Universo):

Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo y Ayuntamientos Municipales del Estado de Quintana Roo.

Población Potencial:

Instituciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Población Objetivo:

15 Dependencias y 12 Entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Liga de Acceso:

<https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/index2.php>

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Las Dependencias del Gobierno Central.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	Los derechos de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Proporcionar con oportunidad, y calidad los bienes y servicios demandados.	Las Dependencias del Gobierno Central

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Las Entidades Paraestatales del Estado.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	Los derechos de contar con asesoría y validación en materia de Recursos Humanos, estructuras orgánicas y apoyo logístico. Se apegan a la normatividad para los procesos de contratación consolidados.	Las Entidades Paraestatales del Estado.
Personas trabajadoras del Gobierno del Estado.	Sueldos y Prestaciones económicas.	Derecho a recibir en tiempo y forma sus sueldos y Prestaciones y sus derechos establecidos en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo vigente. Proporcionar en tiempo y forma sus sueldos y prestaciones, así como las obligaciones de cumplir con las Condiciones Generales de Trabajo, de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo.	Las Personas servidoras públicas del Gobierno del Estado.
Habitantes del Estado de Quintana Roo.	Bienes y Servicios.	Derecho a recibir los bienes y servicios tramitados con oportunidad, calidad, y transparencia. Debemos atender las solicitudes y trámites recibidos para proporcionar en tiempo y forma los bienes y servicios requeridos.	Habitantes del Estado
Empresariado, personas proveedores y personas prestadoras de servicios	Venta de sus bienes y servicios al Gobierno del Estado.	Derecho de tener la oportunidad de participar en los procesos de contrataciones de las adquisiciones y compras gubernamentales. Debemos otorgar la oportunidad en las mejores condiciones de participar en las adquisiciones gubernamentales en todas la modalidad de compra.	Empresarios

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Opacidad en la aplicación de la normatividad.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Corrupción en la Administración Pública

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Poca transparencia en el ejercicio de los recursos.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Inadecuada rendición de cuentas.

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Deficiencia en el Servicio Público.

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Descontento e insatisfacción de la población.

PROBLEMA CENTRAL

Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

CAUSA DIRECTA

CD5 - Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Inadecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.

CAUSA INDIRECTA

C15.2 - Procesos de gestión documental ineficientes en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, que no aseguran su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración y disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.

FIN DIRECTO

FD1 - Efectiva aplicación de la normatividad.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Adecuada rendición de cuentas.

FIN DIRECTO

FD2 - Transparencia en el ejercicio de los recursos.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Rendición de cuentas claras y honestas de la Administración Pública

FIN DIRECTO

FD3 - Servicio Público eficiente.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Población contenta y satisfecha.

OBJETIVO CENTRAL

Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo presentan una eficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

MEDIO DIRECTO

MD5 - Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.

MEDIO INDIRECTO

MI5.2 - Procesos de gestión documental implementados en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, que aseguran su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración y disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	2
Procesos de gestión documental implementados en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, que aseguran su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración y disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<p>EFFECTOS No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).</p>	<p>FINES Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.</p>	Fin	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	Posición de Quintana Roo en 17 de 32 Estados de la Federación en el Índice General de Avance PbR-SED (S.H.C.P.)
1 Opacidad en la aplicación de la normatividad.	1 Efectiva aplicación de la normatividad.			Normatividad aplicable actualizada
1.1 Corrupción en la Administración Pública	1.1 Adecuada rendición de cuentas.			Rendición de Cuentas claras del Gobierno
2 Poca transparencia en el ejercicio de los recursos.	2 Transparencia en el ejercicio de los recursos.			Honestidad en la Administración Pública
2.1 Inadecuada rendición de cuentas.	2.1 Rendición de cuentas claras y honestas de la Administración Pública			Rendición de Cuentas claras del Gobierno
3 Deficiencia en el Servicio Público.	3 Servicio Público eficiente.			Servicio publico con mayor eficiencia.
3.1 Descontento e insatisfacción de la población.	3.1 Población contenta y satisfecha.			Población satisfecha con su Gobierno
<p>PROBLEMA Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.</p>	<p>OBJETIVO Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo presentan una eficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.</p>	Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	"Avance Financiero Anual de Servicios Personales, Materiales y suministros. (99.7%) para el 2024; según ASEQROO."

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS DIRECTAS 5 Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	MEDIOS DIRECTOS 5 Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	Componente	C01 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	Metas cumplidas con semáforo verde de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
CAUSAS INDIRECTAS 5.1 Inadecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.	MEDIOS INDIRECTOS 5.1 Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.	Actividad	C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.	Presupuesto Ejercido de las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff .
5.2 Procesos de gestión documental ineficientes en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, que no aseguran su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración y disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.	5.2 Procesos de gestión documental implementados en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, que aseguran su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración y disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Actividad	C01.A02 - Ejecución de los procesos de gestión documental en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, para asegurar su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Procesos de gestión documental efectuados.

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	04-18 - Impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.	04-18-01 - Promover, a través de los instrumentos de planeación territorial y políticas públicas transversales, un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, con apego al Estado de Derecho, que fomenten la conservación, protección y monitoreo de ecosistemas y la biodiversidad, con un crecimiento ordenado, considerando la inclusión social y mejorando la calidad de vida de las y los quintanarroenses.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
12 - PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	Sectorial	TEMA 3. PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL	12-03 - Procurar la justicia ambiental y el derecho a un medio ambiente sano, salvaguardando los recursos naturales de nuestros ecosistemas y los servicios ambientales que éstos nos proveen, mediante la aplicación de los procedimientos administrativos y de inspección y vigilancia competente al Estado que establece el marco legal vigente	12-03-03 - Desarrollar e implementar instrumentos, estrategias y programas, orientados a concientizar y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, aplicable a obras o actividades, procesos, y proyectos actuales y futuros, así como sancionar, procurar y resarcir los daños al ambiente, en concurrencia y corresponsabilidad con los sectores público, privado y social.

Alineación Funcional

Finalidad: 2 - Desarrollo Social	Función: 21 - Protección Ambiental
---	---

Misión

Procurar la justicia ambiental con el interés de salvaguardar los recursos naturales del ecosistema que nos rodea, mediante los procedimientos administrativos que el marco legal establece y vigilar el cumplimiento de dichas acciones.

Visión

Ser una institución honesta y ordenada, capaz de proteger y vigilar el entorno natural de nuestra entidad, adaptándonos a las necesidades diarias, así como coadyuvar con la sociedad y todos los sectores a fin de brindar soluciones sustentables estableciendo como prioridad la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación ambiental.

Objeto del Ente

La Procuraduría de Protección al Ambiente del estado de Quintana Roo, tiene por objeto vigilar y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal, con el fin de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano para la sociedad Quintanarroense

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED24I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas	El marco normativo Nacional y Estatal que promueve la gestión para resultados permanece estable
Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Informe de Avance de Información Financiera, https://www.aseqroo.mx/IAGF/Poderes Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Informe de Avance de Información Financiera, https://www.aseqroo.mx/IAGF/Poderes	Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo tienen el interés y están comprometidos en la administración eficiente de los Recursos
Componente	C01 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	1 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Reportes Programáticos del SIPPRES "Dirección Administrativa https://qroo.gob.mx/ppa/documents/rep-orte-ejecutivo-de-desempeno-2/	El ejercicio presupuestal es suficiente, así como el entorno contextual de las atribuciones y funciones de cada Unidad Responsable Sustantivas de la Institución, resulta favorable para el cumplimiento de sus metas programadas cada trimestre.
Actividad	C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.	PROPPA0 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Reportes presupuestales, son realizados por la dirección de control presupuestal de la subsecretaría de política hacendaria y control presupuestal de la SEFIPLAN Dirección administrativa https://qroo.gob.mx/ppa/documents/rep-orte-ejecutivo-de-desempeno-2/	Las Unidades Administrativas Responsables de la SEFIPLAN elaboran su proyecto de Presupuesto apegado a la realidad de sus funciones, objetivos y metas, a fin de cumplir debidamente con sus responsabilidades, con oportunidad y eficiencia en el control y ejercicio del presupuesto.
Actividad	C01.A02 - Ejecución de los procesos de gestión documental en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, para asegurar su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.	PPA02 - Número de entrada de cajas en archivo de concentración de las diferentes Unidades Administrativas de la SEFIPLAN cada trimestre.	reportes trimestrales Unidad De Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos https://qroo.gob.mx/ppa/documents/rep-orte-ejecutivo-de-desempeno-2/	Las Unidades Administrativas Responsables de la SEFIPLAN cumplen con la normatividad en materia de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117212-1101 - Despacho de la Procuraduría de Protección al Ambiente
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.
INDICADOR:	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades
FÓRMULA:	El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones. Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			El Indicador se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Con la aplicación del modelo de gestión para resultados, del presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño, se fortalecerá la organización y gestión, permitiendo la creación de valor público y social.
03 - ¿Es claro?	✔			El cumplimiento de las secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del PbR, dará la posición deseada en el ranking nacional.
04 - ¿Es relevante?	✔			El posicionamiento de nuestra Entidad a nivel nacional nos dará una mejor calificación en la consolidación del PbR-SED



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
05 - ¿Es económico?			⓪	Se trata de un índice que mide resultados en la posición del Estado de Quintana Roo a nivel nacional, respecto a la metodología de la presupuestación basado en resultados, creando valor público y social.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la Página Web Oficial de la SEFIPLAN.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El ejercicio y evaluación del presupuesto puede ser readecuado a las circunstancias de eventos externos y podría ser reprogramado el presupuesto originalmente asignado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se precisa ningún aporte marginal en el ejercicio del Presupuesto asignado y devengado.
CALIFICACIÓN				81.25

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111117212-1101 - Despacho de la Procuraduría de Protección al Ambiente

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

INDICADOR: 1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo

FÓRMULA: $(\text{Presupuesto Devengado Anual} / \text{Presupuesto Modificado Anual}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Corresponde dentro de las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor establecidas en la Ley de Atribuciones y Reglamento interno.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Permitirá conocer el cumplimiento del avance de los servicios personales y el suministro de recursos materiales a las Dependencias del Ejecutivo.
03 - ¿Es claro?	✓			Se trata de las adquisiciones de bienes y servicios para suministrar a las dependencias así como la Administración de Recursos Humanos del Gobierno.
04 - ¿Es relevante?	✓			Representan los recursos mas importantes para el ejercicio de la administración pública en beneficio de la población.
05 - ¿Es económico?	✓			El avance del indicador que es en base a los Recursos Financieros del gasto corriente para el cumplimiento de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Cada semestre se publican los reportes correspondientes al ejercicio Financiero para el suministro de bienes y servicios y administración de los Recursos Humanos, en la pagina oficial de la SEFIPLAN (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			La medición del Indicador puede readecuarse a las circunstancias que contribuyan a cumplirse las metas establecidas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				Las adquisiciones gubernamentales y la administración de los Recursos Humanos, se realizan en base a un presupuesto programado. No se genera ningún aporte marginal.
CALIFICACIÓN				87.50



1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111117212-1404 - Dirección Administrativa

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.

INDICADOR: 1 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales

FÓRMULA: [Numero de Indicadores de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2024./ Numero total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales durante cada trimestre del 2024.] X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El Indicador medirá precisamente el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de las Unidades Responsables Sustantivas que se señalan en el Resumen Narrativo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			La semaforización del resultado en el Sistema SIPPRES, dará a conocer el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas.
03 - ¿Es claro?	✓			El resultado esperado con la evaluación del Indicador dará a conocer con claridad el cumplimiento de las metas logradas respecto a las programadas.
04 - ¿Es relevante?	✓			En tanto mas alto sea el porcentaje logrado con la medición del Indicador, se conocerán los resultados de los temas planteados en el P.E.D. y en el P.S.D.
05 - ¿Es económico?	✓			El Presupuesto asignado será Austero para ejercerlo con eficacia y economía.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El monitoreo y seguimiento programático y presupuestal se puede consultar en la página oficial de la SEFIPLAN. (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			El resultado de la semaforización puede adaptarse a las circunstancias de eventos externos y requiera tal vez el replanteamiento de las metas programadas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				El proceso programático no plantea recursos financieros. Se trata de Indicadores de Componentes y Actividades.
CALIFICACIÓN				87.50

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111117212-1404 - Dirección Administrativa

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.

INDICADOR: PROPPA0 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

FÓRMULA: $\frac{\text{Monto del Presupuesto Ejercido de la Procuraduría de Protección al Ambiente destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de Presupuesto Ejercido de la Procuraduría de Protección al Ambiente}}{100}$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se dará cumplimiento con la política de presupuestar el 25% del presupuesto total de la Dependencias que se destinará para las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El Indicador medirá el ejercicio del presupuesto que se ha programado en el Sistema SIPPRES, dando como resultado si se está cumpliendo con el porcentaje establecido.
03 - ¿Es claro?	✓			El resultado esperado con la medición del Indicador dará a conocer con claridad el cumplimiento del presupuesto programado para las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff.
04 - ¿Es relevante?	✓			Tratándose del ejercicio del presupuesto de la Dependencia, se considera muy relevante conocer el cumplimiento de la normatividad en materia de egresos del Gobierno del Estado, previendo el tema de las auditorías.
05 - ¿Es económico?		✗		El Indicador medirá y evaluará recursos netamente económicos al tratarse del ejercicio del presupuesto destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El monitoreo y seguimiento programático y presupuestal se puede consultar en la página oficial de la SEFIPLAN. (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			El ejercicio y evaluación del presupuesto puede ser readecuado a las circunstancias de eventos externos y podría ser reprogramado el presupuesto originalmente asignado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				No se logra ningún ahorro en el ejercicio del Gasto Corriente del Presupuesto asignado.
CALIFICACIÓN				75.00

1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211117212-1410 - Unidad De Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Ejecución de los procesos de gestión documental en las áreas operativas del sistema institucional de archivos, para asegurar su adecuada producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación, de conformidad con las disposiciones aplicables.
INDICADOR:	PPA02 - Número de entrada de cajas en archivo de concentración de las diferentes Unidades Administrativas de la SEFIPLAN cada trimestre.
FÓRMULA:	procesos documentales realizados en 1 año/procesos documentales programados en 1 año * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Por que la entrada de cajas entra dentro del proceso de la gestión documental.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Las entradas de cajas para concentración requiere de un proceso que es la gestión documental, para salvaguardarlos y procurar su integridad.
03 - ¿Es claro?	✔			Por que mide el avance numéricamente en base a las entradas de cajas en archivo para concentración.
04 - ¿Es relevante?	✔			Si por que atiende a una disposición legal, al mismo tiempo que se lleva un control de las cajas de las dependencias gubernamentales.
05 - ¿Es económico?	✔			Por que ya se cuenta con los recurso.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Por que es cuantificable en base al número entrante de cajas.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Por que ayuda a tener un mejor manejo de los procesos de la gestión de entrada de cajas y al mismo tiempo ahorro de tiempos y esfuerzos.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✘		Por que se trata de procesos de gestión documental, por lo que no genera un ahorro.
CALIFICACIÓN	87.50			

